



Asamblea Extraordinaria Fondo de Inversión Factor SURA

22 DE AGOSTO DE 2024

Fondos SURA SAF S.A.C. una empresa respaldada por el grupo SURA.



Perú

Estado de las Inversiones 2T2024

AGOSTO DE 2024

Fondo de Inversión Factor SURA

Principales indicadores del fondo al 30 de junio del 2024



AUM
PEN 52.8 AUM



Facturas adquiridas
+56K



Rentabilidad - VC¹
4.01%



Rentabilidad - DY¹
4.38%



No. Pagadores²
34



Proveedores
financiados³
+1K



Monto en impago
PEN 4.8MM
Provisionado: 7.8% AUM

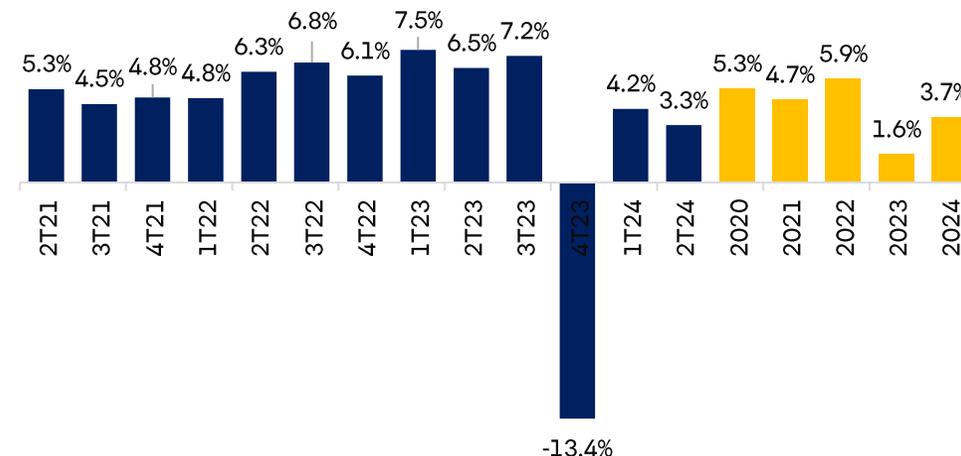


VPN posiciones
en mora⁴ /AUM
1.4%

Distribución del AUM



Rentabilidad – Clase A



1/ Serie A. Rentabilidad y Dividend Yield desde inicio operaciones hasta junio 2024.

2/ Incluye las empresas con una línea aprobada.

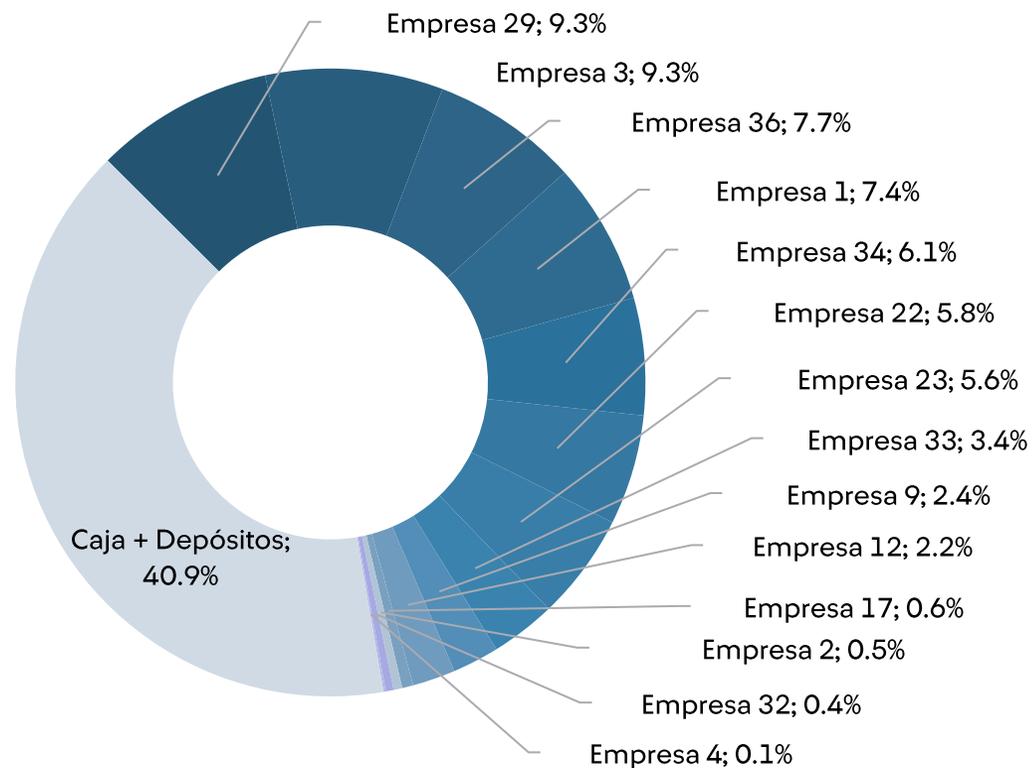
3/ Desde el inicio de operaciones.

4/ VPN: Valor Presente Neto, es decir no considera posiciones ya provisionadas de la cartera las cuales equivalen un 7.8% del AUM del Fondo al cierre de jun. 24.

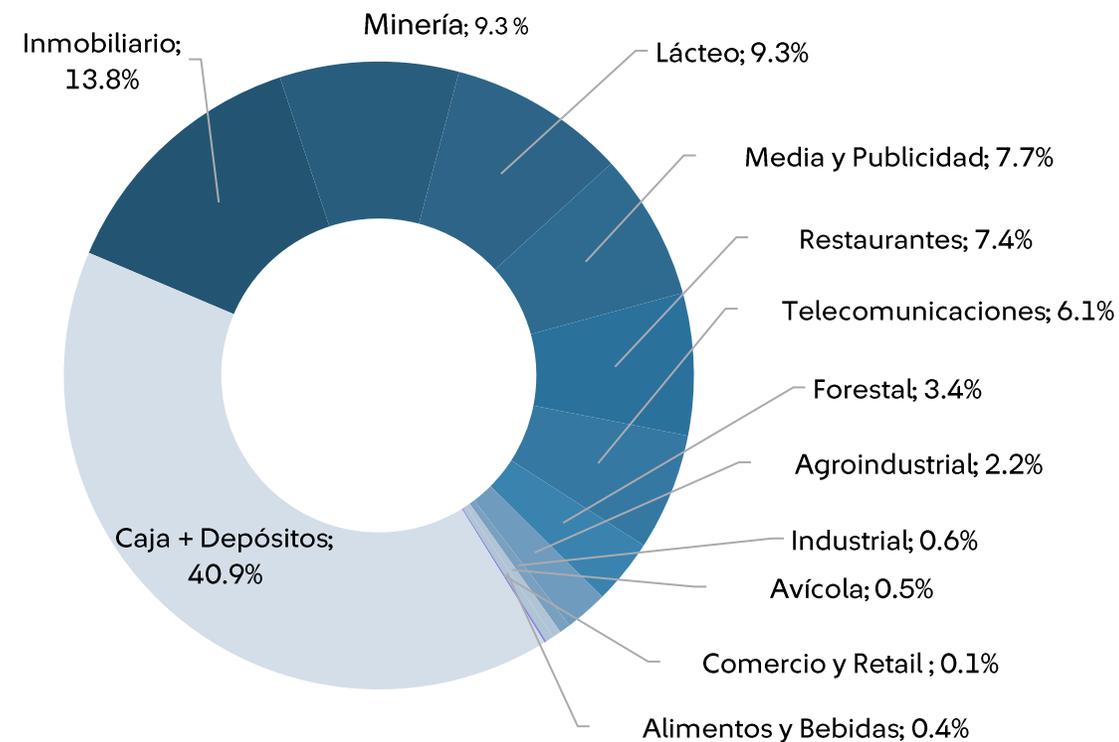
Diversificación del portafolio

Portafolio diversificado en pagadores y sectores. La estrategia se enfoca en continuar incrementando nuestra posición en sectores defensivos, y en compañías grandes y corporativas que ofrezcan un riesgo-retorno alineado al perfil del Fondo.

Distribución cartera por empresas



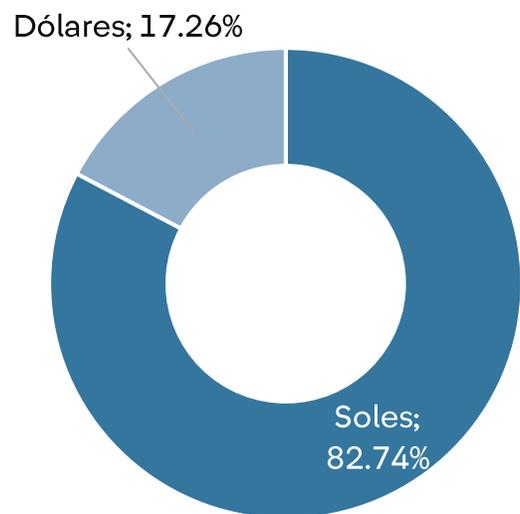
Distribución cartera por sector



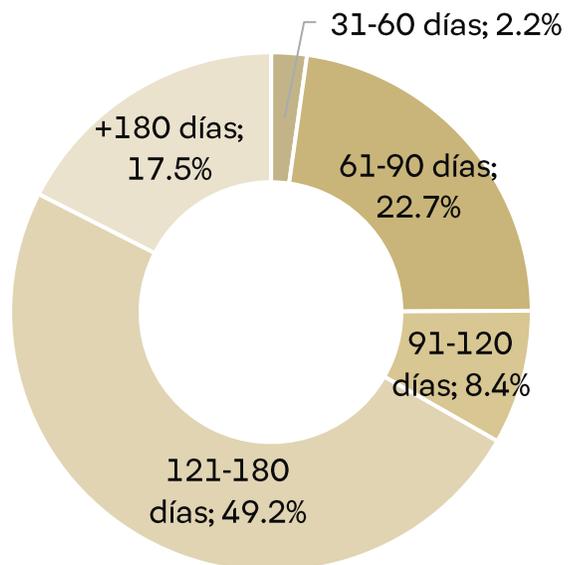
Diversificación del portafolio

Portafolio diversificado en moneda, plazos y rating.

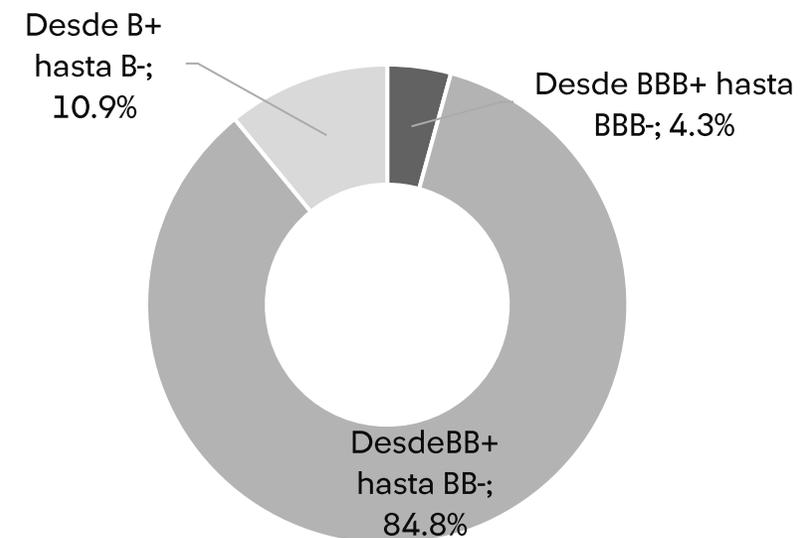
Distribución cartera de facturas por moneda



Distribución cartera de facturas por plazo



Distribución cartera de facturas por rating¹



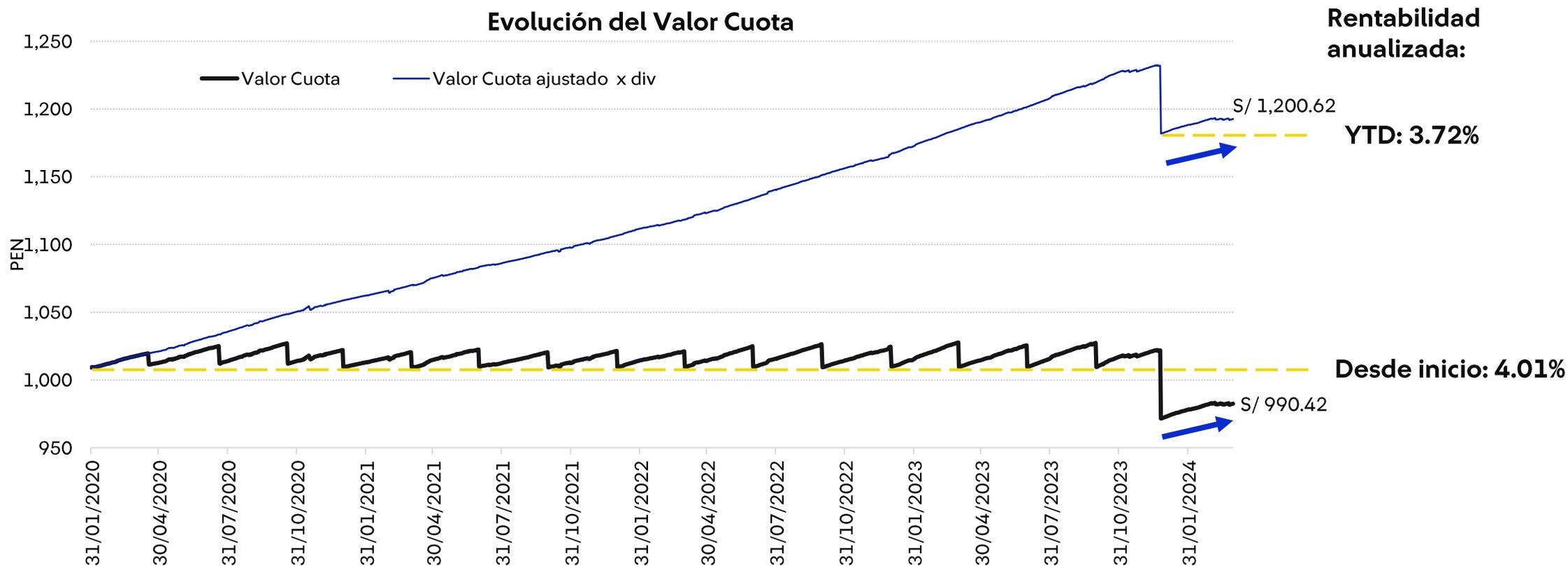
Nota: Información al 30 de junio 2024

1/ Elaboración propia. Escala elaborada en base a criterios establecidos por el equipo de Deuda Privada y Riesgo de Crédito de SURA Investments.

Evolución de rentabilidad

Rentabilidad positiva en todos los periodos en operación. La caída en el Valor Cuota en Dic.23, corresponde a la provisión del 100% de la posición de la Empresa 16.

Al 30 de junio, la rentabilidad YTD es de 3.72% y la rentabilidad desde el inicio de operaciones es de 4.01%, explicada por el resultado de las inversiones en facturas, depósitos a plazo fijo y caja.





Perú

Aprobación de la reducción de capital por el 20% del Valor Neto del Fondo

AGOSTO DE 2024

Antecedentes del Fondo



Contexto actual

Perspectivas de mercado

- Mercado de facturas presentó un crecimiento máximo histórico en Perú en 2023.
- Mercado en crecimiento, 22-24% proyectado anual.

Ventanas de liquidez

- Semestral luego de 1 año de permanencia (**máximo 20%** del patrimonio por año).

Estrategia

- Posición más **conservadora**
- Diversificación con pagadores y sectores de menor riesgo promedio relativo. (concentración max. por empresa: 9%)

Tasa bruta promedio

- Facturas (inversiones): **~12.2%**
- Depósitos (caja): **~5.4%**

Provisiones

- El Fondo refleja el **mayor impacto** generado por empresas con problemas de pago.
- El valor cuota refleja el impacto de las provisiones, las cuales están cubiertas en un **98.6%** a Jun.24.

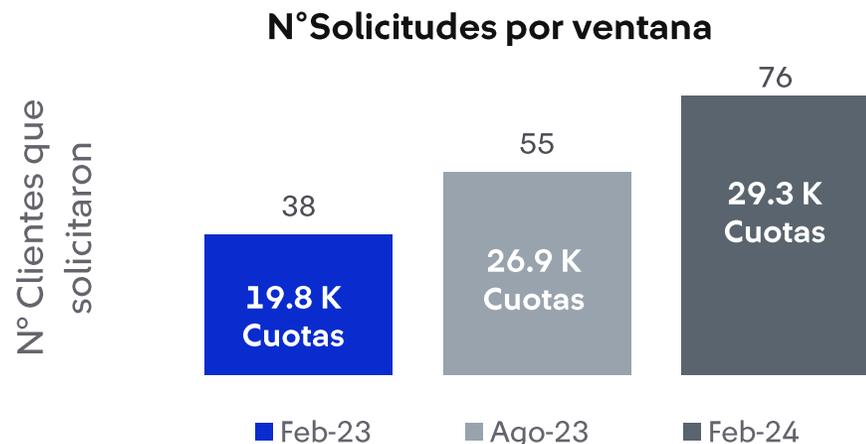
Plazo

- Máximo: Admisible: 365 días | Actual: 221 días¹
- Promedio: Admisible: 180 días | Actual: 132 días¹
- Originación directa: ~4 meses

1/ No considera la posición de empresas con morosidad

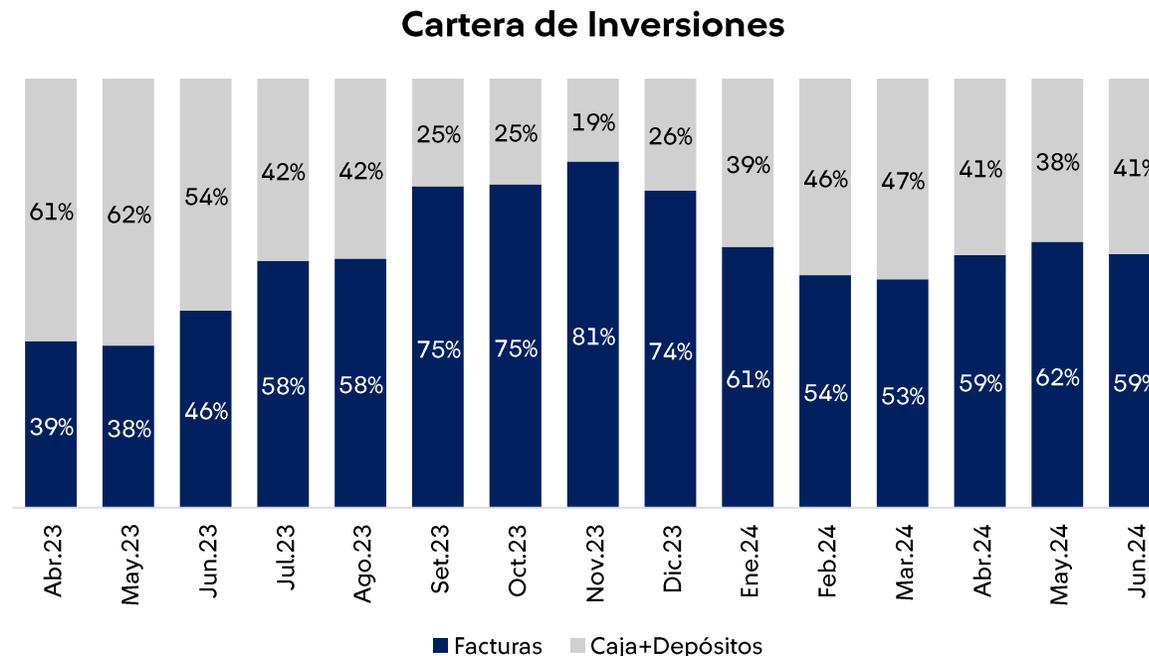
Contexto actual

Situación de liquidez del Fondo



	Monto Solicitado	Monto Pagado	% Prorrateo
Feb-23	20.17 MM	7.45 MM	24.78%
Ago-23	27.52 MM	6.73 MM	24.45%
Feb-24	28.76 MM	5.81 MM	20.20%

Situación de caja del Fondo



Se propone reducir el **20% del Valor Neto del Fondo**, considerando los **niveles actuales de caja**, que generan una rentabilidad menor a las inversiones (~5.4% vs ~12.2%), y la **disminución del % prorrateo** en las últimas ventanas de liquidez. Esto permitirá atender las necesidades de liquidez de los partícipes sin afectar las inversiones y operativa del Fondo.

Presentación de propuesta



Propuesta de reducción de capital

Propuesta a votación:



Reducción de capital:

Devolver hasta el 20% del AUM del Fondo a todos los partícipes del Fondo, en un plazo máximo de 15 días luego de aprobado en Asamblea de Partícipes.

Requisitos ¹	1ra convocatoria	2da convocatoria
Quórum	66.7%	60%
Acuerdos	50% + 1	

1/ Los porcentajes deben ser calculados respecto al total de las cuotas del Fondo.

Es importante considerar lo siguiente para la reducción extraordinaria:

- La reducción propuesta NO implica un incremento en el número de ventanas de liquidez del Fondo.
- Se mantienen las dos ventanas de liquidez anuales (10% AUM) según los lineamientos del Reglamento.
- Dado que la propuesta obedece a una operación puntual para brindar liquidez a los partícipes del Fondo, se debe aprobar mediante Asamblea Extraordinaria, considerando los requisitos expuestos

Consideraciones importantes para el inversionista:

Los principales riesgos son:

- Dentro de los riesgos relativos a la gestión del Fondo el principal es el de Crédito, el cual se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo en caso de que alguno de sus pagadores incumpliese o vea limitada su capacidad para cumplir sus obligaciones. Para mitigar este riesgo, se cuenta con un riguroso proceso de inversión y gestión óptima de diversificación de los instrumentos que componen el portafolio del Fondo. A continuación, se listan los demás riesgos se debe tener consideración de los demás riesgos señalados en el Reglamento de Participación del Fondo:

● Operación	● Liquidez	● Contractual	● Plataforma	● Competencia	● Cambiario	● Crédito
Relativos a inversiones en Perú: <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo Político • Riesgo Macroeconómico • Riesgo de control cambiario • Riesgos de cambios en la legislación tributaria • Riesgos de Pandemia y eventos de Salud 			Relativos al Fondo: <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de concentración • Riesgo de Liquidez • Riesgo de Disponibilidad de Inversiones • Riesgo de Plataformas • Riesgo Contractual • Riesgo Operativo • Riesgo de Lavado de Activos y financiación del Terrorismo • Riesgo de competencia • Riesgo de incumplimientos de Capital Calls 			

El valor cuota del Fondo de Inversión es determinado por las condiciones de la oferta y demanda. Dicho valor es variable debido a las expectativas de las inversiones y los cambios en las condiciones del mercado. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo de Inversión no garantiza que ella se repita en el futuro. Las proyecciones que se realicen sobre las rentabilidades del Fondo de Inversión tampoco garantizan que éstas se logren en el futuro. La Sociedad Administradora gestiona las inversiones del Fondo de Inversión por cuenta y riesgo de los propios inversionistas. La información presentada a lo largo del informe debe ser complementada con la del Reglamento de Participación del Fondo, disponible en www.fondossura.pe/productos. La supervisión de la SMV no implica que ésta recomiende o garantice la inversión efectuada en un fondo de inversión.

Gracias

Agosto 2024

Disclaimers

- SURA Investments a través de (i) SURA Investments México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión; (ii) SURA Investments Gestora de Inversiones S.A.S.; (iii) Unión para la Infraestructura S.A.S.; (iv) Fiduciaria SURA S.A. (también llamada Gestión Fiduciaria S.A.); (v) Unión para la Infraestructura Perú, S.A.C.; (vi) Fondos SURA SAF S.A.C.; (vii) Administradora General de Fondos SURA S.A.; (viii) Administradora de Fondos de Inversión S.A., y (ix) Sura Asset Management Argentina S.A.; tiene presencia en México, Colombia, Perú, Chile, Uruguay y Argentina respectivamente (“SURA Investments” o “SURA Investments” indistintamente). Las entidades de SURA Investments son subsidiarias de SURA Asset Management.
- La información contenida en el presente documento refleja la visión de SURA Investments por lo que no debe entenderse como una asesoría y/o consultoría. En ninguna circunstancia esta información y el material aquí contenido debe ser interpretado como un prospecto, suplemento, memorando de oferta o anuncio y, por ende, ninguna parte de esta presentación ni ninguna información o declaración contenida en la misma formará la base o será invocada en relación con cualquier contrato o compromiso alguno. En virtud de lo anterior, no se podrá interpretar a esta presentación como una oferta pública o privada de valores. La presente publicidad no implica recomendación u oferta de compra de clase alguna en relación a la información aquí proporcionada.
- Las declaraciones a futuro no son garantía de rendimiento futuro y/o de resultados reales que pueden diferir sustancialmente de las proyecciones expresadas en este documento.. Ninguna declaración o garantía, expresa o implícita, es o será realizada por SURA Investments o cualquiera de nuestras afiliadas o directivos o cualquier otra persona en cuanto a la exactitud o integridad de la información o las opiniones contenidas en este documento, y ninguna responsabilidad es o será aceptada por cualquier información u opiniones. Aunque SURA Investments cree que estas declaraciones a futuro y la información en este documento están basadas en las expectativas y suposiciones razonables, no garantiza que dichas proyecciones resulten correctas. Las opiniones y expresiones contenidas pueden ser modificadas sin previo aviso. La información incluida en el presente documento es meramente indicativa y puede ser modificada en un futuro. Asimismo, SURA Investments no asegura ni se responsabiliza por cualquier fluctuación que ocurra a los resultados indicados en el presente documento. La información que contiene este documento se ha obtenido de fuentes que SURA considera confiables. La información contenida en esta presentación no ha sido revisada o autorizada por alguna autoridad financiera.
- El riesgo y retorno de las inversiones del o los fondos, así como su estructura de costos, no necesariamente se corresponden con aquellos de los referentes utilizados en la comparación o con las mismas variables de los otros Fondos. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por los fondos, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los Fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en los Fondos, las que se encuentran contenidas en sus reglamentos internos. SURA Investments no garantiza retornos.
- Al momento de tomar una decisión de inversión, cualquier potencial inversionista deberá asesorarse con un profesional de inversión debidamente certificado ante la autoridad competente y/o, de ser el caso, con cualquier otro profesional con los conocimientos técnicos, quien le podrá dar detalle de todas las implicaciones tributarias, legales y financieras de su inversión para la toma de una decisión de inversión informada. Será entera responsabilidad del cliente procurarse el asesoramiento legal y/o financiero que considere necesario para tomar las medidas que considere pertinentes. El resultado de cualquier inversión u operación financiera, realizada con apoyo de la información que aquí se presenta, es de exclusiva responsabilidad del cliente. Sin perjuicio de la calidad profesional y experiencia en el manejo de inversiones, las entidades de SURA Investments gestionan los portafolios de los clientes y/o del Fondo respectivo por cuenta y riesgo de los propios inversionistas. Las obligaciones de las entidades de SURA Investments relacionadas con la gestión de algún portafolio son de medio y no de resultado; y el dinero entregado para la adquisición de participaciones o acciones en los fondos o productos no tiene la calidad de depósitos y no están amparados por un seguro de depósitos.
- La información aquí detallada, así como cualquier otra información que SURA Investments publique a través de cualquier medio es de su propiedad. En ningún caso, esta presentación, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de SURA Investments en su calidad de autor o titular de los derechos de propiedad intelectual.